



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional
y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 12 de julio de 2018
DM-480-18

Señora
Patricia Mora Castellanos
Ministra de la Condición de la Mujer

Estimada señora:

Dentro de los compromisos internacionales cuya implementación se encuentra liderada por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) destaca el Consenso de Montevideo; instrumento que comprende 10 capítulos que incluyen a su vez 108 medidas prioritarias en temáticas tales como igualdad de género, envejecimiento, acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, afrodescendientes, pueblos indígenas, migración internacional, niñez y adolescencia, entre otros.

La Subsecretaría de Población y Desarrollo del MIDEPLAN, en coordinación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Instituto de Estadística y Censos (INEC) y la participación de Organizaciones de Sociedad Civil (OSC), así como representantes del sector público; desarrollaron en el año 2017 el primer informe nacional sobre el Consenso de Montevideo. Este ejercicio permitió además definir en forma intersectorial y multiactor las medidas que se priorizarían en Costa Rica para ser implementadas.

Con el fin de efectuar el seguimiento a la implementación de estas medidas prioritarias, se han estado fortaleciendo las capacidades estadísticas para medir los indicadores correspondientes al Consenso de Montevideo, algunos de los cuales coinciden también con los de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Anualmente, la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe establece un encuentro para informar a nivel regional sobre el avance en la implementación del Consenso de Montevideo; correspondiendo al presente año la Tercera Reunión, que tendrá lugar en Lima entre los días 7 y 9 de agosto; destacando el espacio destinado el 8 de agosto para que la delegación costarricense presente el informe país.



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional
y Política Económica
República de Costa Rica

DM-480-18
Pág. 2

En este espacio, Costa Rica informará sobre el avance conseguido en las capacidades estadísticas nacionales. Cabe destacar que este avance resulta ejemplar dentro de la región latinoamericana, debido a que la medición de estos indicadores ha significado uno de los desafíos más comunes en los distintos países.

La delegación nacional que asistirá a la Tercera Reunión debe estar conformada por jerarcas institucionales, acompañados por un representante de los colectivos de la sociedad civil que participaron en la redacción del informe 2017. Tomando en cuenta la vinculación del Consenso de Montevideo con el quehacer del ministerio que se encuentra a su cargo, así como la importancia de este evento para compartir las buenas prácticas implementadas en nuestro país y su intercambio con el resto de la región, le invito cordialmente para que forme parte de la delegación costarricense en la Tercera Reunión. De encontrarse dentro de sus posibilidades, le agradezco confirmar con la mayor brevedad posible para confirmar su participación.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra